



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

El Instituto Nacional de Estadística, basándose en los datos recogidos en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE), ha difundido recientemente los datos relativos a la emigración de la población asturiana.

Concretamente, la población asturiana en el extranjero subió un 3,5% en 2015 ya que a principios de 2016 era de 126.003 personas, 4.222 más que hace un año. Esta cifra de asturianos en el extranjero supone el 12% de la población del Principado.

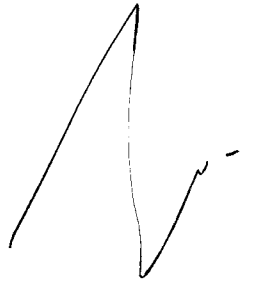
Desde que comenzó la crisis económica, el volumen de asturianos emigrados creció el 54%, pasando de 81.377 personas en 2009 a 126.003 en 2015.

Estos datos inciden en el gravísimo problema demográfico que está sufriendo Asturias, lo que unido a su baja natalidad y a su alto porcentaje de población envejecida, anticipan lo que los expertos llevan muchos años calificando de “auténtico suicidio demográfico”. Sin embargo, ni el Gobierno de España ni el de la propia Comunidad Autónoma están colaborando o tratando de llevar a término medidas que permitan afrontar el problema.

Por lo expuesto se pregunta:

- 1.- ¿Qué valoración le merecen al Gobierno los últimos datos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística relativos a la emigración de la población de Asturias?**
- 2. ¿Qué medidas se han adoptado para detener la “sangría demográfica” que está colocando a España en la cola de Europa en cuanto a crecimiento demográfico?**
- 3. ¿Qué convenios o actuaciones singulares ha realizado o está realizando el Gobierno de España con las Comunidades Autónomas más afectadas a la vista de los datos relativos a la emigración que reflejan los indicadores oficiales del Instituto Nacional de Estadística?**

Madrid, 29 de julio de 2016



Fdo: Isidro Martínez Oblanca